



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Calendario Académico 2026

VISTO:

El EX-2026-00165257- -UNC-ME#FD, por el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho eleva la propuesta de calendario académico de las carreras de grado y pregrado de Abogacía, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Notariado y Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, correspondiente al año lectivo 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue elaborada con intervención del Dirección General de Enseñanza, Dirección de Despacho de Alumnos, Secretaría Académica, Coordinación del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Departamento de Notariado, Departamento de Derecho Penal, tomando en cuenta los diferentes criterios pedagógicos, técnicos y operativos que resultan pertinentes para la fijar las fechas de inicio y finalización de las clases correspondientes a ambos semestres de las carreras de grado y pregrado de esta Facultad de Derecho.

Que, asimismo, dicho proyecto fue puesto a consideración de los/as Consejeros/as Estudiantiles, quiénes tuvieron oportunidad de realizar aportes y sugerencias que fueron incorporados.

Que, en cumplimiento de los principios de eficiencia y equidad, se ha formulado una propuesta que permite una adecuada planificación del desarrollo curricular, así como el cumplimiento de los plazos administrativos requeridos para la inscripción al cursado y la finalización del ciclo lectivo.

Que, en definitiva, en el presente calendario académico, y de acuerdo al Anexo que se encuentra embebido, se proyectan las fechas de inicio, finalización y de exámenes parciales de ambos semestres del ciclo lectivo 2026 y de exámenes finales de los turnos de julio/agosto 2026, noviembre/diciembre 2026 y febrero/marzo 2027 de las asignaturas de todas las carreras mencionadas.

Que el dictado del presente acto administrativo es jurídicamente procedente;

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1: Establecer el calendario académico con las fechas de inicio, finalización y de exámenes parciales de ambos semestres del ciclo lectivo 2026 y de exámenes finales de los turnos de julio/agosto 2026, noviembre/diciembre 2026 y febrero/marzo 2027 de las asignaturas de las carreras de grado y pregrado de Abogacía, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Notariado y Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, según se detalla en el anexo de la presente resolución;

Art. 2: Regístrese, hágase saber. Gírese a la Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Dirección General de Enseñanza, Dirección de Despacho de Alumnos, Coordinación del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Departamento de Notariado, Departamento de Derecho Penal, Dirección de Oficialía y Dirección de Diplomas de esta Facultad de Derecho. Cumplido, archívese.